

# La enseñanza NO puede convertirse en una mercancía



Este anteproyecto de «Ley de Calidad» (LOCE) que rechazamos, y que en nuestro estado se articula en un todo con la LOU y la Ley de FP, forma parte de la política educativa europea que aspira a poner la escuela al servicio de la empresa. En España, donde no hay que olvidar las singularidades derivadas de la relevante presencia de la Iglesia Católica, reconocemos ya esbozos de esa política mercantilizadora en la LODE, la LOGSE y la LOPEGCE (conciertos, calidad-evaluación y autonomía-dirección de centros), pero Aznar necesita profundizar y acelerar el proceso en cumplimiento de los acuerdos de la cumbre Lisboa 2000.

Consiste esta política, por un lado, en fagocitar y utilizar para intereses privados los fondos públicos. Y en la LOCE lo constatamos en el primer nivel de privatización que supone el impulso de los conciertos educativos. Éstos, también bajo la forma de «convenios», ven mejoradas su dotación económica y sus condiciones de acceso, incluidos niveles no obligatorios (Infantil, FP, Bachillerato, Adultos).

Se trata, por otro lado, de implantar la «lógica» (¿?) del mercado en el sistema educativo. Y en la LOCE se pretende conseguirlo con la armonización de la «autonomía», la «dirección» y la «carrera docente» en torno a los «estándares de calidad»: mecanismos pensados para una progresiva defianciación de la escuela pública, que la reduzca en el futuro a la marginalidad.

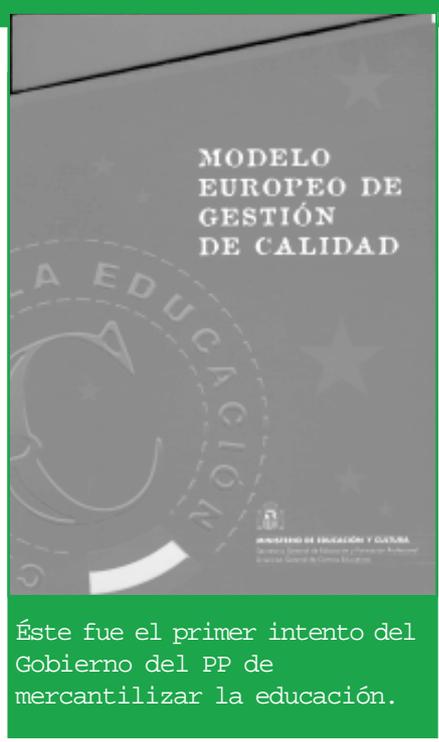
La «autonomía», que experimenta un gran avance con la creación de los «centros de especialización curricular», busca la deshomologación de centros: cada cliente (que puede) escoge el centro más acorde con sus preferencias de consumo; y las rendijas de esta competitividad comercial van dando entrada a la «homologación» -y supremacía- de centros privados, y a que todos los centros busquen adaptarse a ese cliente, previa-

mente modelado por sociedad de consumo. Quede claro que no hablamos de autonomía curricular o pedagógica (duramente cercenadas), ni de otra autonomía económica que no sea la de escoger entre arreglarse con los cada vez más exiguos fondos públicos y prostituirse comercialmente para sobrevivir, como ya contemplamos en algunos países de nuestro entorno (libros de texto y material con publicidad o acompañados de las contrapartidas de su patrocinador, celebración del «día de la Coca-Cola», o monitores de televisión repartidos por el centro emitiendo sin descanso la programación de Channel One).

La dirección de centros, en este modelo LOCE, necesita ser asumida por un director gerente nombrado por la administración. Éste, volcado preferentemente hacia sus clientes, será el encargado de tenerlos satisfechos para que su negocio siga boyante. En esa tarea no escatimará esfuerzos para buscar socios capitalistas, dar preferencia a unas materias en detrimento de otras o seleccionar a su alumnado. En la cuneta queda cualquier aspecto socioeducativo. Pero, ¿cómo conseguirá todas las atribuciones de un empresario respecto a sus trabajador@s para mejor exprimir toda su productividad...?

La «carrera docente» es la respuesta que Pilar del Castillo nos ofrece en la LOCE. Menos «sueldo base» para tod@s y un monto limitado que la administración repartirá entre quienes demuestren que han asimilado mejor «la cultura del esfuerzo». El director, y aquí es donde padele cuadra el círculo, tendrá un papel preeminente en la valoración de ese esfuerzo. Mientras se nimba al profesorado con el perfume de la libertad de elección de su suerte retributiva, se consiguen trabajadores dóciles y se quiebra la co-operación como método de trabajo crítico en la resolución de problemas.

En cuanto a los «estándares de calidad», si alguien aún cree que van



Éste fue el primer intento del Gobierno del PP de mercantilizar la educación.

a tener un valor meramente orientativo e informativo es que desconoce las prácticas de países que ya han iniciado el camino de la mercantilización de la enseñanza, como EEUU o la Gran Bretaña.

La publicación periódica del quality hit parade tendrá la virtud de castigar a los puestos más bajos del ranking: centros (recortes, cierre, venta) o profesores (itinerarios basura, congelación o despido). Lo que se evalúa es la parte cuantitativa del final del proceso (a veces por agencias o auditoras privadas, en estos países), al margen de la situación de inicio y de los recursos disponibles, haciendo caer la responsabilidad en exclusividad sobre el profesor/el centro. Y sólo en esta dimensión mercantilista podemos encontrar el sentido al término «excelencia» en esta ley, nunca ligado a la mejora de la escuela pública (a la atención a alumnado, a la dotación de recursos o a las condiciones laborales).

Otra escuela al servicio de otra sociedad es posible. Luchar por ella es luchar por otra sociedad donde las personas sean consideradas más allá de su «dimensión productiva». Contra la «Ley de Calidad» y la actual política educativa: ¡movilización social!